AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Dirección General de Infraestructuras
Departamento de Proyectos

Avda. Mediterráneo esquina Isla Gomera, s/n.
14071 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 40
Fax: 957 46 40 52
admon.infraestructuras@ayuncordoba.es

Nº CORE:
S/ref.: **EXPEDIENTE 67/2015**
N/ref.: **PLAN DE ASFALTO 2015**

Asunto: **INFORME TECNICO DE SOBRES B**

Fecha: **2/09/15**

Destinatario:
Sr. D. Miguel Ángel Moreno Díaz

INFORME TÉCNICO SOBRES B (EXPEDIENTE 67/2015)

CRITERIOS DE ADJUDICACION EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

PROGRAMA DE BACHEO

Se valorará hasta un máximo de **25 PUNTOS** la realización, sin ningún tipo de coste para el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, de un programa de bacheo de las calzadas de la ciudad mediante aglomerado asfáltico en caliente por parte de la empresa adjudicataria, durante el plazo máximo de un año a partir de la finalización de las obras que comprende el proyecto.

Dicha puntuación máxima se desglosará a su vez de la siguiente forma: se valorará hasta un máximo de 10 puntos el número de días totales que se realizará dicho bacheo y su distribución en el tiempo; hasta un máximo de 5 puntos los medios humanos y materiales destinados a ello; hasta un máximo de 3 puntos las toneladas a extender por día; y hasta un máximo de 7 puntos la planificación del trabajo y los sistemas del control de las incidencias desde su detección hasta su reparación.

El incumplimiento de lo ofertado será causa de resolución del contrato con pérdida de fianza.

Apartado nº 1 – Número de días totales que se realizara dicho bacheo y su distribución en el tiempo.

1.- GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.

Oferta 130 jornadas de trabajo distribuidas en 6 meses, máxima cantidad ofertada, por lo que se le valora con 10,00 puntos.

Código Seguro de verificación:N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Garcia Hernandez - Jefe de Unidad de Mantenimiento de la Vía Pública		FECHA	02/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==	PÁGINA	1/13

N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==

Avda. Mediterráneo esquina Isla Gomera, s/n.
14071 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 40
Fax: 957 46 40 52
admon.infraestructuras@ayuncordoba.es

2.- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.

Oferta 8 jornadas de trabajo distribuidas en 1 año, por lo que se le valora con 0,50 puntos

3.- MEZCLAS BITUMINOSAS S.A.

Oferta 116 jornadas de trabajo distribuidas en 1 año, por lo que se le valora con 9,00 puntos.

4.- HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.

Oferta 104 jornadas de trabajo distribuidas en 1 año, por lo que se le valora con 8,00 puntos.

5.- JIMENEZ Y CARMONA S.A.

Oferta 34 jornadas de trabajo distribuidas en 1 año, por lo se le valora con 2,50 puntos.

6.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS

Oferta 104 jornadas de trabajo distribuidas en 1 año, por lo que se le valora con 8,00 puntos.

Apartado nº 2 – Medios humanos y materiales destinados al bacheo.

1.- GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.

Los medios humanos y materiales ofertados son adecuados para realizar un programa de bacheo. Se valora especialmente el empleo de 4 personas como mano de obra directa para el bacheo.

Por todo ello se valora con 1,00 puntos

Código Seguro de verificación:N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Garcia Hernandez - Jefe de Unidad de Mantenimiento de la Vía Pública		FECHA	02/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==	PÁGINA	2/13

N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==

Avda. Mediterráneo esquina Isla Gomera, s/n.
14071 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 40
Fax: 957 46 40 52
admon.infraestructuras@ayuncordoba.es

2.- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.

Los medios humanos y materiales ofertados son adecuados para realizar un programa de bacheo. Se valora especialmente el empleo de 4 personas como mano de obra directa para el bacheo y el uso de camión bituminador.

Por todo ello se valora con 2,00 puntos.

3.- MEZCLAS BITUMINOSAS S.A.

Los medios humanos y materiales ofertados son adecuados para realizar un programa de bacheo. Se valora especialmente el empleo de 5 personas como mano de obra directa para el bacheo.

Por todo ello se valora con 1,50 puntos.

4.- HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.

Los medios humanos y materiales ofertados son adecuados para realizar un programa de bacheo. Se valora especialmente el empleo de 3 personas fijas, más otras 2 cuando hagan falta peones de señalización, como mano de obra directa para el bacheo.

Por todo ello se valora con 1,00 puntos.

5.- JIMENEZ Y CARMONA S.A.

Los medios humanos y materiales ofertados son adecuados para realizar un programa de bacheo. Se valora especialmente el empleo de 14 personas como mano de obra directa para el bacheo y el uso de camión bituminador.

Por todo ello se valora con 5,00 puntos.

Código Seguro de verificación:N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Garcia Hernandez - Jefe de Unidad de Mantenimiento de la Vía Pública		FECHA	02/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==	PÁGINA	3/13

N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==

Avda. Mediterráneo esquina Isla Gomera, s/n.
14071 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 40
Fax: 957 46 40 52
admon.infraestructuras@ayuncordoba.es

6.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS

Los medios humanos y materiales ofertados son adecuados para realizar un programa de bacheo. Se valora especialmente el empleo de 4 personas fijas, más otras 2 cuando hagan falta peones de señalización, como mano de obra directa para el bacheo.

Por todo ello se valora con 1,50 puntos.

Apartado nº 3 – Toneladas a extender por día.

La empresa MAYGAR oferta 200 toneladas al día para bachear, lo cual se considera poco probable que se pueda conseguir en base al tipo de trabajo que se tiene que ejecutar, y de los medios humanos y materiales que ha ofertado para ello. No obstante, aunque ejecute un tercio está muy por encima de las demás ofertas que se encuentran en el intervalo comprendido entre 6 y 12 toneladas por día.

En base a los criterios de adjudicación se le otorga a MAYGAR la máxima puntuación, que es de 3 puntos, otorgando a las demás empresa 0,50 puntos, ya que con sus ofertas se considera que pueden realizar correctamente el programa de bacheo

1.- GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.

Se le valora con 0,50 puntos.

2.- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.

Se le valora con 3,00 puntos.

3.- MEZCLAS BITUMINOSAS S.A.

Código Seguro de verificación:N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Garcia Hernandez - Jefe de Unidad de Mantenimiento de la Vía Pública		FECHA	02/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==	PÁGINA	4/13

N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==

Avda. Mediterráneo esquina Isla Gomera, s/n.
14071 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 40
Fax: 957 46 40 52
admon.infraestructuras@ayuncordoba.es

Se le valora con 0,50 puntos.

4.- HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.

Se le valora con 0,50 puntos.

5.- JIMENEZ Y CARMONA S.A.

Se le valora con 0,50 puntos.

6.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS

Se le valora con 0,50 puntos.

Apartado nº 4 – Planificación del trabajo y los sistemas del control de las incidencias, desde su detección hasta su reparación.

1.- GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.

Se oferta una planificación del trabajo de tipo general, no adaptado a la estructura física del término municipal de Córdoba. Se valora positivamente la realización del análisis del estado de las calles con reportaje fotográfico y su revisión quincenal.

Por todo ello se valora con 3,00 puntos.

Código Seguro de verificación:N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Garcia Hernandez - Jefe de Unidad de Mantenimiento de la Vía Pública		FECHA	02/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==	PÁGINA	5/13

N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==

Avda. Mediterráneo esquina Isla Gomera, s/n.
14071 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 40
Fax: 957 46 40 52
admon.infraestructuras@ayuncordoba.es

2.- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.

Se oferta una planificación del trabajo de tipo general, no adaptado a la estructura física del término municipal de Córdoba. Se valora positivamente la realización de planificaciones semanales.

Por todo ello se valora con 2,00 puntos.

3.- MEZCLAS BITUMINOSAS S.A.

Se oferta una planificación del trabajo adaptada a la estructura física de la ciudad de Córdoba con amplio conocimiento de las barriadas y distritos, así como de superficies de calzada existentes. Se valora positivamente la realización de una planificación anual por distritos, la asignación permanente de un vigilante que realizara informes propuesta, las coordinaciones quincenales y la elaboración de fichas de actuación con reportajes fotográficos antes y después de la misma.

Por todo ello se valora con 6,50 puntos.

4.- HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.

Se oferta una planificación del trabajo de tipo general, no adaptado a la estructura física del término municipal de Córdoba. Se valora positivamente la asignación un día a la semana de dos vigilantes con vehículos que realizaran informes propuesta, las coordinaciones semanales, y la elaboración de fichas de actuación con reportajes fotográficos antes y después de la misma.

Por todo ello se valora con 4,00 puntos.

5.- JIMENEZ Y CARMONA S.A.

Se oferta una planificación del trabajo de tipo general, no adaptado a la estructura física del término municipal de Córdoba. Se valora positivamente la asignación de un encargado que realizará informes propuesta, así como una buena planificación de la seguridad y salud de los trabajos.

Por todo ello se valora con 3,00 puntos.

Código Seguro de verificación:N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Garcia Hernandez - Jefe de Unidad de Mantenimiento de la Vía Pública		FECHA	02/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==	PÁGINA	6/13

N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Dirección General de Infraestructuras
Departamento de Proyectos

Avda. Mediterráneo esquina Isla Gomera, s/n.
14071 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 40
Fax: 957 46 40 52
admon.infraestructuras@ayuncordoba.es

6.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS

Se oferta una planificación del trabajo adaptada a la estructura física de la ciudad de Córdoba con amplio conocimiento de las barriadas y distritos. Se valora positivamente la realización de una planificación anual por distritos, las coordinaciones semanales, y un buen protocolo en la elaboración de órdenes de trabajo y seguimiento de la incidencia.

Por todo ello se valora con 4,50 puntos.

CUADRO RESUMEN

EMPRESA	DIAS DE BACHEO Y DISTRIBUCION EN EL TIEMPO	MEDIO HUMANOS Y MATERIALES	TONELADAS A EXTENDER POR DIA	PLANIFICACION DEL TRABAJO Y SISTEMAS DE CONTROL	TOTAL
1.- GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	10,00	1,00	0,50	3,00	14,50
2.- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	0,50	2,00	3,00	2,00	7,50
3.- MEZCLAS BITUMINOSAS S.A.	9,00	1,50	0,50	6,50	17,50
4.- HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.	8,00	1,00	0,50	4,00	13,50
5.- JIMENEZ Y CARMONA S.A.	2,50	5,00	0,50	3,00	11,00
6.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS	8,00	1,50	0,50	4,50	14,50

Código Seguro de verificación:N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Garcia Hernandez - Jefe de Unidad de Mantenimiento de la Vía Pública		FECHA	02/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==	PÁGINA	7/13

N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Dirección General de Infraestructuras
Departamento de Proyectos

Avda. Mediterráneo esquina Isla Gomera, s/n.
14071 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 40
Fax: 957 46 40 52
admon.infraestructuras@ayuncordoba.es

METODOLOGIA A DESARROLLAR

Se valorará hasta un máximo de **10 puntos**, las mejoras en la metodología aplicable al desarrollo de los trabajos de acuerdo con el siguiente desglose:

Se valorará, hasta un máximo de 5 puntos, los recursos humanos y materiales asignados de forma permanente, y que se consideren efectivos para la mejor ejecución del contrato.

Se valorará, hasta un máximo de 5 puntos, las mejoras que los servicios técnicos de la Dirección General de Infraestructuras consideren de utilidad tendentes a mejorar la calidad final del asfalto extendido, y que versen sobre procedimientos de trabajo y materiales empleados durante las fases de fabricación y extendido de la mezcla bituminosa.

Apartado nº 1 – Recursos humanos y materiales asignados de forma permanente, y que se consideren efectivos para la mejor ejecución del contrato.

1.- GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.

Los recursos humanos y materiales ofertados son adecuados para realizar el contrato, no aportando mejoras significativas respecto a las ofertas que consiguen mayor puntuación.

Por todo ello se valora con 2,00 puntos

2.- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.

Los recursos humanos y materiales ofertados son adecuados para realizar el contrato, no aportando mejoras significativas respecto a las ofertas que consiguen mayor puntuación.

Por todo ello se valora con 2,00 puntos

3.- MEZCLAS BITUMINOSAS S.A.

Los recursos humanos y materiales ofertados son adecuados para realizar el contrato. Se valora especialmente el disponer de otra planta asfáltica a 45 minutos de la ubicación de las obras a ejecutar,

Código Seguro de verificación:N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Garcia Hernandez - Jefe de Unidad de Mantenimiento de la Vía Pública		FECHA	02/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==	PÁGINA	8/13

N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==

Avda. Mediterráneo esquina Isla Gomera, s/n.
14071 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 40
Fax: 957 46 40 52
admon.infraestructuras@ayuncordoba.es

para su uso en caso de avería en la planta principal, así como la puesta a disposición en Córdoba capital, de un segundo equipo de maquinaria para el extendido, para su uso en caso de avería en el equipo principal.

Por todo ello se valora con 5,00 puntos

4.- HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.

Los recursos humanos y materiales ofertados son adecuados para realizar el contrato. Se valora especialmente la puesta a disposición en Córdoba capital, de un segundo equipo de maquinaria para el extendido, para su uso en caso de avería en el equipo principal.

Por todo ello se valora con 3,50 puntos

5.- JIMENEZ Y CARMONA S.A.

Los recursos humanos y materiales ofertados son adecuados para realizar el contrato. Se valora especialmente el disponer de otra planta asfáltica a 45 minutos de la ubicación de las obras a ejecutar, para su uso en caso de avería en la planta principal.

Por todo ello se valora con 3,50 puntos

6.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS

Los recursos humanos y materiales ofertados son adecuados para realizar el contrato. Se valora especialmente el disponer de otra planta asfáltica a 45 minutos de la ubicación de las obras a ejecutar, para su uso en caso de avería en la planta principal.

Por todo ello se valora con 3,50 puntos

Código Seguro de verificación:N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Garcia Hernandez - Jefe de Unidad de Mantenimiento de la Vía Pública		FECHA	02/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==	PÁGINA	9/13

N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Dirección General de Infraestructuras
Departamento de Proyectos

Avda. Mediterráneo esquina Isla Gomera, s/n.
14071 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 40
Fax: 957 46 40 52
admon.infraestructuras@ayuncordoba.es

Apartado nº 2 – Mejoras que los servicios técnicos de la Dirección General de Infraestructuras consideren de utilidad tendentes a mejorar la calidad final del asfalto extendido, y que versen sobre procedimientos de trabajo y materiales empleados durante las fases de fabricación y extendido de la mezcla bituminosa.

1.- GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.

No oferta mejoras valorables.

Por todo ello se le valora con 0,00 puntos.

2.- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.

Se le valoran las siguientes mejoras ofertadas:

- Empleo de emulsiones termoadherentes.

Por todo ello se le valora con 0,50 puntos.

3.- MEZCLAS BITUMINOSAS S.A.

Se le valoran las siguientes mejoras ofertadas:

- Empleo de emulsiones termoadherentes.
- Aumento de la calidad del árido a utilizar, CPA > 0,50 y el coeficiente de desgaste de Los Ángeles < 0,15.
- Aporte de suplementos en las máquinas de extendido para ejecutar el asfaltado en todo el ancho posible de la calzada, evitándose la formación de juntas longitudinales de trabajo.
- Utilización de mezclas de alto módulo a criterio de la dirección Técnica.

Código Seguro de verificación:N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Garcia Hernandez - Jefe de Unidad de Mantenimiento de la Vía Pública		FECHA	02/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==	PÁGINA	10/13

N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==

Avda. Mediterráneo esquina Isla Gomera, s/n.
14071 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 40
Fax: 957 46 40 52
admon.infraestructuras@ayuncordoba.es

- Empleo de 1.000 metros cuadrados de geomalla antiremonte de fisuras a criterio de la dirección Técnica.
- 5.000,00 euros para ensayos de control de calidad en laboratorio externo.
- Laboratorio propio para control de calidad

Por todo ello se le valora con 3,50 puntos.

4.- HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.

Se le valoran las siguientes mejoras ofertadas:

- Empleo de emulsiones termoadherentes.
- Aporte de suplementos en las máquinas de extendido para ejecutar el asfaltado en todo el ancho posible de la calzada, evitándose la formación de juntas longitudinales de trabajo.
- Utilización de mezclas de alto módulo a criterio de la dirección Técnica.
- Empleo de geomalla antiremonte de fisuras a criterio de la dirección Técnica.
- Laboratorio propio para control de calidad
- Utilización de betunes modificados a criterio de la dirección Técnica.
- Especial protección de elementos del mobiliario urbano en los riegos de imprimación.

Por todo ello se le valora con 3,50 puntos.

5.- JIMENEZ Y CARMONA S.A.

- Empleo de emulsiones termoadherentes.
- Aumento de la calidad del árido a utilizar, CPA > 0,55 y el coeficiente de desgaste de Los Ángeles < 0,20.
- Aporte de suplementos en las máquinas de extendido para ejecutar el asfaltado en todo el ancho posible de la calzada, evitándose la formación de juntas longitudinales de trabajo.
- Utilización de mezclas de alto módulo a criterio de la dirección Técnica.
- Empleo de geomalla antiremonte de fisuras a criterio de la dirección técnica.
- Laboratorio propio para control de calidad.
- Regularización de la capa de rodadura existente a coste cero.

Código Seguro de verificación:N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Garcia Hernandez - Jefe de Unidad de Mantenimiento de la Vía Pública		FECHA	02/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==	PÁGINA	11/13

N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Dirección General de Infraestructuras
Departamento de Proyectos

Avda. Mediterráneo esquina Isla Gomera, s/n.
14071 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 40
Fax: 957 46 40 52
admon.infraestructuras@ayuncordoba.es

Por todo ello se le valora con 3,50 puntos.

6.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.

- Empleo de emulsiones termoadherentes.
- Aporte de suplementos en las máquinas de extendido para ejecutar el asfaltado en todo el ancho posible de la calzada, evitándose la formación de juntas longitudinales de trabajo.
- Utilización de mezclas de alto módulo a criterio de la dirección Técnica.
- Sellado de fisuras en varias zonas del proyecto.
- 7.470,00 euros para ensayos de control de calidad en laboratorio externo.
- Regularización de la capa de rodadura existente a coste cero.
- Especial protección de elementos del mobiliario urbano en los riegos de imprimación.

Por todo ello se le valora con 3,50 puntos.

CUADRO RESUMEN

EMPRESA	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	MEJORAS	TOTAL
1.- GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	2	0	2
2.- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	2	0,5	2,5
3.- MEZCLAS BITUMINOSAS S.A.	5	3,5	8,5
4.- HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.	3,5	3,5	7
5.- JIMENEZ Y CARMONA S.A.	3,5	3,5	7
6.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS	3,5	3,5	7

Código Seguro de verificación:N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Garcia Hernandez - Jefe de Unidad de Mantenimiento de la Vía Pública		FECHA	02/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==	PÁGINA	12/13

N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Dirección General de Infraestructuras
Departamento de Proyectos

Avda. Mediterráneo esquina Isla Gomera, s/n.
14071 – CÓRDOBA
Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 40
Fax: 957 46 40 52
admon.infraestructuras@ayuncordoba.es

RESUMEN TOTAL

En base a todo lo anteriormente informado, esta Jefatura de la Unidad de Mº de la Vía Pública barema el contenido del sobre B de la siguiente manera:

EMPRESA	PROGRAMA DE BACHEO	METODOLOGIA		TOTAL
1.- GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	14,50	2,00		16,50
2.- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	7,50	2,50		10,00
3.- MEZCLAS BITUMINOSAS S.A.	17,50	8,50		26,00
4.- HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.	13,50	7,00		20,50
5.- JIMENEZ Y CARMONA S.A.	11,00	7,00		18,00
6.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS	14,50	7,00		21,50

Córdoba, a 2 Septiembre de 2015

El Jefe de la Unidad de
Mantenimiento de la Vía Pública

(firma electrónica) Manuel García Hernández

Código Seguro de verificación:N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Garcia Hernandez - Jefe de Unidad de Mantenimiento de la Vía Pública		FECHA	02/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==	PÁGINA	13/13

N9p/WWVLZYmAeoef/Hs0TQ==